**Criterios de calificación del Módulo de Ciencias Aplicadas en Formación Básica I**

Las calificaciones de las evaluaciones tendrán en cuenta los resultados de los siguientes instrumentos de calificación:

**A) Trabajo dentro y fuera del aula**

Se evaluaran positivamente las actitudes del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

* El comportamiento en cuanto a la relación con sus compañeros y profesores (respeto y consideración a otras opiniones)
* El comportamiento respecto al material de trabajo, instalaciones, etc., en el aula y en las salidas.
* Implicación del alumno en el trabajo de aula, teniendo en cuenta el grado de participación en las actividades desarrolladas.

**B) Elaboración de su cuaderno**

En él se evaluará la realización de todas las actividades y las conclusiones o informes elaborados por el alumno al final de cada unidad, que deberán seguir pautas marcadas previamente en clase.

**C) Realización de pruebas concretas**

Incluyen cuestionarios de comprensión de los conceptos, pruebas de aplicación para comprobar que dominan los procedimientos y que saben aplicar los conocimientos a problemas similares. Estas pruebas se realizarán en cualquier momento durante el desarrollo de la materia.

**Los criterios de calificación son los siguientes**:

**► En cada una de las evaluaciones:** La calificación del alumno se obtendrá valorando de manera ponderada los siguientes parámetros, según los porcentajes propuestos:

* 50% Nota media de los exámenes realizados durante la evaluación. Se realizarán exámenes de cada unidad temática o cada dos unidades dependiendo del docente o de la extensión de las unidades. Estas pruebas se fijarán de acuerdo con los alumnos del grupo. No se hará media cuando en algún examen a lo largo de la evaluación se obtenga una calificación inferior a 3 sobre 10.
* 50% Trabajos escolares (notas de clase, trabajos y cuadernos) y actitud ante el aprendizaje y puntualidad en clase.

La calificación final del alumno en la evaluación se obtendrá sumando las diferentes calificaciones obtenidas por el alumno en estos parámetros.

La evaluación será superada cuando se alcance la calificación de 5.

**► Para cada evaluación suspendida, se realizará una prueba de recuperación** transcurridos unos días a la obtención de esta calificación. El docente entregará actividades de refuerzo para que el alumno realice en casa y le puedan servir de ayuda. Estas actividades deberán entregarse el día de la recuperación.

La prueba o examen de recuperación se calificará sobre un 100%.

**► En junio** se realizarán en una misma sesión, las recuperaciones de la 3ª evaluación y de las anteriores no superadas.

**► La calificación final** del curso en **convocatoria ordinaria:** será la nota media de las tres evaluaciones. Siempre que en cada una se haya obtenido una calificación mínima de 5.

**►** Si la calificación final resultante fuese menor que 5, se realizará una prueba global de toda la materia a finales de junio en **convocatoria extraordinaria**. La fecha será fijada por el Centro.

La materia será superada cuando en dicho examen se alcance la calificación de 5.

**►** Si el alumno tuviese aprobada en junio (convocatoria ordinaria) alguna de las materias que componen el módulo de Ciencias Aplicadas (Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza), el profesor tendrá la potestad de guardar la nota del alumno hasta la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno no tendría que examinarse de dicha materia.

Pero si en la convocatoria extraordinaria volviese a suspender la materia pendiente, se considerará el módulo suspenso en su totalidad.

**►** **Un examen será calificado con un cero**, en el caso que se descubriera a un alumno en posesión de una chuleta u otra fórmula para copiar durante su realización. Se hará firmar el propio examen con lo ocurrido incluyendo la fecha y si existiese documento en papel, como es caso de una chuleta, será grapada al examen.